



## Morena presenta iniciativa para que ‘mañaneras’ de AMLO sean ley



El diputado Alejandro Robles Gómez, de Morena, presentó dos iniciativas para hacer ley la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, conocidas como “mañaneras”.

Una de las iniciativas reforma el artículo 90 de la Constitución para instituir las conferencias de prensa del titular del Ejecutivo Federal, mientras que la otra es para crear la ley que ordena realizar las “mañaneras”.

“La conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha convertido en el principal canal de comunicación y en la herramienta capital del presidente y del gobierno federal. Por ello es imprescindible institucionalizarla y sea ordenada por la ley”, dijo el diputado morenista mediante comunicado.

El legislador comentó que las “mañaneras” serán un ejercicio de rendición de cuentas obligado para toda persona que ejerza la presidencia de la República y que por ello “la práctica obradorista de dar la cara todos los días será legado democrático para el pueblo de México.”